Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1687/2011
06 SEP 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DBE Nº 27/2011 de fecha 16 de marzo de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 10185, en el cual el Prof. Dr. CESAR M. TALAVERA G., Director General de la Dirección General de Extensión Universitaria, solicita la adquisición de calculadora portátil de mesa;

El Memorando ALM 140/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1352, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de calculadora para stock de almacén para el Ejercicio 2011;

La Resolución Nº 1129/2011 de fecha 04 de julio de 2011 por el cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas la realización de un segundo llamado para la adquisición de electrodomésticos para la guardería de niños del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1038/2011 de fecha 08 de agosto de 2011, con referencia de la mesa de Entrada Digital de la DNCP Nº 354606, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1194/2011, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones realizadas a las empresas OTC S.A., H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA MELODY y CONSTRU-METAL;

El Informe Técnico Nº 81/2011 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.", para la adquisición de electrodomésticos y útiles de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 52/2011 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.", para la adquisición de electrodomésticos y útiles de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 6674/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1687/2011
06 SEP 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L." en la suma de ₲ 7.054.000 (Guaraníes siete millones cincuenta y cuatro mil) IVA incluido, para la adquisición de electrodomésticos y útiles de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF